

## DECRETO ALCALDICIO - Nº

002879

Casablanca,

2 3 JUN 2015



- Decreto ley 3063 del año 1979, Ley de Rentas Municipales.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional 2.de Municipalidades.



- La solicitud presentada por Comercial Nulu Limitada, Rut 76.494.431-3, 1.para que se le otorgue patente Comercial Definitiva, en el domicilio ubicado en Avenida Portales № 269, Rol avaluó № 17-4, comuna de Casablanca.
- Lo informado al respecto por la Dirección de Obras Municipales y la 2.-Dirección de Administración y Finanzas.

## **DECRETO:**

- 1.-Otorgase Patente Comercial Definitiva a Comercial Nulu Limitada, Rut 76.494.431-3, giro "Bazar", en Avenida Portales № 269, comuna de Casablanca.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de 11. Rentas y Patentes, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la orden de Ingreso Municipal.
- Se entenderá autorizada la patente cuando el giro respectivo, se Ш. encuentre pagado.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE ISTAMANTÉ GONZÁLEZ ecretario Municipal llustre Municipalidad de Casablanca

MARTINEZ BOCA Alcalde nicipalidad de Casablanca

Distribución: Alcaldía Dir. Finanzas